REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Auto de Trámite No. 0184

Villavicencio, veintiocho (28) de abril de dos mil quince (2015)

REFERENCIA: ACCIÓN POPULAR

DEMANDANTE: WILLIAM ANCIZAR ROMERO SANDOVAL DEMANDADO: UNIVERSIDAD SANTO TOMAS Y OTROS EXPEDIENTE: 50001-33-31-003-2009-00249-03

Teniendo en cuenta situaciones de agenda del Despacho, se procederá a señalar nueva fecha y hora para la práctica de la audiencia de sustentación y fallo de que trata el artículo 327 del CGP, aplicable por remisión del artículo 37 de la Ley 472 de 1998, en consecuencia:

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑÁLESE como nueva fecha y hora para la realización de la audiencia de sustentación y fallo de que trata el artículo 327 del CGP, el veintisiete (27) de mayo de dos mil quince (2015) a las 10:30 a.m.

SEGUNDO: INFÓRMESE de esta decisión a los Magistrados integrantes de la Sala de Decisión No.2.

TERCERO: Adviértase a los sujetos procesales que el expediente permanecerá en la Secretaría hasta el 9 de mayo de 2015, época en la que deberá ingresar al Despacho para disponer sobre la audiencia señalada.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ MONTAÑO Magistrado

NYR. No. 2013-213-00 María del Pilar Leyva Vs. UGPP

A.R.